

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8620**      *FRAMUR 2000 CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 470/09, dimanante de autos 171/09, seguidos a instancias de la Mutua Ibermutuamur, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Framur 2000 Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 14.552,89 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 24 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100019949-1**